



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: Norberto Ast

Vicepresidencia 1°: Julián Miranda Gallino

Vicepresidencia 2°: Esteban Horacio Ibáñez

Secretaría: Dr. Fabrizio Abel Sartori

Prosecretaría: Dra. Melisa Valeria Mecca

CONCEJALES PRESENTES

AST, Norberto

BRAILLARD POCCARD Enrique

BRAILLARD POCCARD Germán

CAMPIAS Claudia

DUARTES María Magdalena

ESTOUP Justo Alejandro

IBÁÑEZ Esteban Horacio

LAPROVITTA, Ataliva

LOVERA Nelson

MESTRES Mercedes

MIRANDA GALLINO, Julián

MOLINA, Luis Gonzalo

NIEVES, Alfredo Fabián

OJEDA, María Florencia

PÉREZ, María Soledad

ROMERO BRISCO José Antonio

SALINAS, José Ángel

SOSA, Miriam Ramona

VALLEJOS, Oscar Alfredo

CONCEJALES AUSENTES



Portada –Sumario	1 – 5
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	
NOTAS OFICIALES	
21-D-19	14
22-D-19	
23-D-19	14
24-D-19	14
PROYECTOS DE ORDENANZA	
725-C-19	15
748-C-19	15
763-C-19	15
764-C-19	16-16
PROYECTOS DE RESOLUCION	
735-C-19	16
760-C-19	16-18
761-C-19	19
PROYECTOS DE COMUNICACION	
714-C-19	20-24
715-C-19	20-24
717-C-19	20-24
718-C-19	20-24
719-C-19	20-24
720-C-19	20-24
721-C-19	20-24



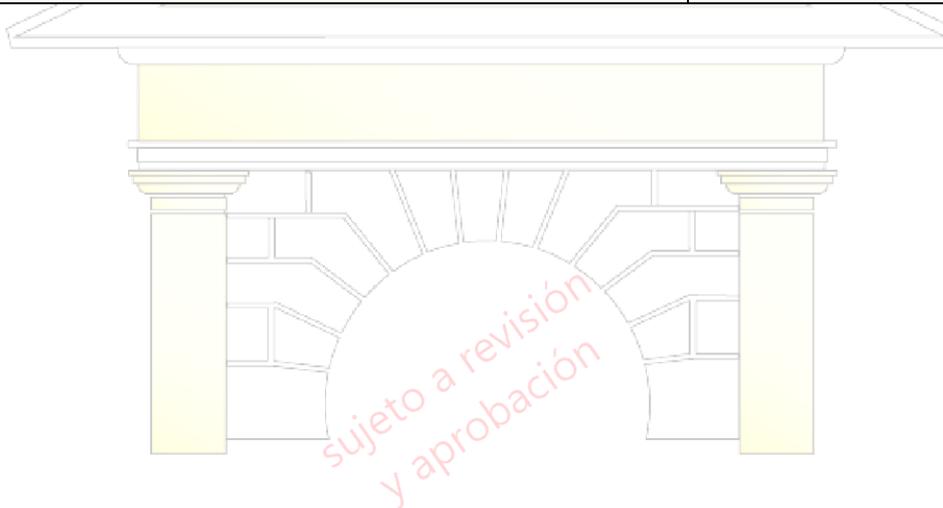
722-C-19	20-24
723-C-19	20-24
724-C-19	20-24
726-C-19	20-24
727-C-19	20-24
728-C-19	20-24
729-C-19	20-24
730-C-19	20-24
731-C-19	20-24
732-C-19	20-24
733-C-19	20-24
734-C-19	20-24
735-C-19	20-24
736-C-19	20-24
737-C-19	20-24
738-C-19	20-24
739-C-19	20-24
740-C-19	20-24
741-C-19	20-24
742-C-19	20-24
743-C-19	20-24
744-C-19	20-24
745-C-19	20-24
746-C-19	20-24



747-C-19	20-24
749-C-19	20-24
750-C-19	20-24
751-C-19	20-24
752-C-19	20-24
753-C-19	20-24
754-C-19	20-24
755-C-19	20-24
756-C-19	20-24
757-C-19	20-24
758-C-19	20-24
759-C-19	20-24
PROYECTOS DE DECLARACION	
124-S-19	10-14
762-C-19	6-10
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION	
868-A-14 Adj. (352-A-18)	24-25
116-C-18	24-25
650-M-18	24-25
413-C-19	24-25
598-D-18	24-25



19-D-19	24-25
20-D-19	24-25
1317-S-19	25
1316-S-19	25-32
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE ARCHIVO	
67-D-11 (471-H-11)	33-34
02-E-14	33-34
1154-C-18	33-34
Expedientes de control de gestión	34
Finalización de la sesión y arrió de los Pabellones	34
Anexo	35– x





-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a los 13 días del mes de junio de dos mil diecinueve, siendo las 10 y 38, dice el

SR. PRESIDENTE (Ast).- Cuerpo de Taquígrafos, personal de Labor Parlamentaria, señores concejales, público presente, a todos muy buenos días.

Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el cuórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de dieciocho señores concejales y la ausencia del concejal Germán Braillard Pocard.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Con la presencia de dieciocho señores concejales, incluida la Presidencia, con el cuórum reglamentario, damos inicio a la 12 Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante del año 2019.

Invito al concejal Ataliva Laprovitta a izar el Pabellón Nacional, a la concejal Claudia Campias a izar el Pabellón Provincial y al concejal Nelson Lovera a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Ataliva Laprovitta procede a izar el Pabellón Nacional. La concejal Claudia Campias procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente el concejal Nelson Lovera hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

Tiene la palabra el concejal Nieves.

SR. NIEVES.- Gracias señor presidente, solicito la autorización del Cuerpo para apartarnos del Orden del Día y poder tratar en primer lugar el Expediente 762-C-19: Proyecto de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De acuerdo a lo consensuado en Labor Parlamentaria, la propuesta del señor concejal Nieves es tratar en primer término, en esta Sesión, el Expediente 762-C-19.

En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.



SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

Estamos en condiciones de tratar el expediente, tiene la palabra el concejal Nieves.

SR. NIEVES.- Gracias señor presidente. Voy a solicitar que por Prosecretaría se dé lectura del Expediente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Así se hará, señor concejal.

Por Prosecretaría

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Se procedió a la lectura del proyecto de Declaración.

Tiene la palabra el señor concejal Nieves.

SR. NIEVES.- Señor presidente: voy a solicitar asimismo, que se pueda proyectar el video, video por el cual el señor Daniel Gualini fue mencionado para viajar a los Estados Unidos para visitar el Centro Espacial y de Cohetes.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Así se hará.

-Se proyecta el video solicitado por el concejal Nieves.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el señor concejal Nieves.

SR. NIEVES.- Señor presidente: creo que después de la lectura del expediente, está casi un poco de más hacer una semblanza, así que solamente voy a hacer unas breves consideraciones.

En primer lugar, estos proyectos para estos títulos honoríficos que otorga la Ciudad de Corrientes a través del Concejo Deliberante, lo que buscan claramente es poder premiar la excelencia y poder poner en vidriera a aquellos jóvenes correntinos –en este caso que apuestan a la ciencia- y que demuestran que desde Corrientes se puede aspirar a competir educativamente, con gente no solamente del país sino también del resto del mundo.

Además, teniendo en cuenta la selección entre más de 800 alumnos, siendo obviamente un ejemplo para las generaciones tanto presentes, como futuras.

Entiendo que esto es loable, es plausible y es estratégico y como bien solía señalar un Premio Nobel argentino, de la investigación dependen la salud, el bienestar, la riqueza, el



poder y hasta la independencia de la Nación. Entonces, nos parece que impulsar a aquellos jóvenes que apuestan a la ciencia, que apuestan a la educación, que apuestan a la tecnología, entendiendo que la riqueza de las naciones en el siglo XXI está puesta allí, me parece que es estratégico, sobre todo para que los jóvenes puedan volcar todo lo aprendido también en su comunidad.

Quisiera finalmente hacer mención a una impresión de tipo personal: en la entrevista que tuvimos hace algunos días con Daniel y con su familia, recuerdo que (él) hacía mucho énfasis en el trabajo en equipo. Y digo esto porque muchas veces se suele pensar que en la producción científica, todo se explica por la iniciativa individual. En cambio, él destaca la importancia, la relevancia del trabajo en equipo y el pensamiento científico y creativo también es influenciado por todo el grupo humano que lo rodea: por sus compañeros, por sus padres, por los docentes, por su escuela y esto habla también de su humildad como persona y también habla de su formación académica pero por sobre todas las cosas, también de su formación humana.

Así que por estos considerandos, vamos a solicitar que se declare Joven Ejemplar de la Ciudad de Corrientes a Daniel Andrés Gualini y voy a pedir el acompañamiento del Cuerpo para esto.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Gracias señor concejal.

Que conste en la Versión Taquigráfica que ha ingresado el concejal Germán Brillard Pocard.

Tiene la palabra el señor concejal Laprovitta.

SR. LAPROVITTA.- Gracias señor presidente: adhiero plenamente a los conceptos expresados por el concejal Nieves, y estoy un tanto emocionado porque (inaudible) teniendo en cuenta que no solamente como correntino sino también como miembro de esa comunidad educativa.

Quiero rescatar fundamentalmente, además del esfuerzo del alumno hoy reconocido en su trayectoria, en su corta trayectoria pero con grandes logros; no solamente su esfuerzo, el esfuerzo de toda su familia, teniendo en cuenta que detrás de todo esto se sepa que hay mucho sacrificio.



Quiero reconocer señor presidente, si usted me permite, la labor del docente, teniendo en cuenta que si no tuviéramos los docentes, si no tuviéramos estos tutores que permitan que nuestros alumnos, que nuestros chicos tengan estos niveles de éxito, nos costaría mucho más.

Los niveles de excelencia alcanzados por los chicos, no solamente se logran a partir del esfuerzo sino también por saber guiarlos, por saber tutelar en su conocimiento, en dar la fortaleza y saber marcar el camino para que estos logros hoy podamos disfrutarlos.

Así que mis felicitaciones a toda la comunidad salesiana, así que es un gran honor tenerlo.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Muchas gracias señor concejal. Ponemos ahora en consideración del Cuerpo, el proyecto de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado por unanimidad. Ahora el joven Andrés Daniel Gualini es Joven Ejemplar de la Ciudad de Corrientes.

-Aplausos.

Invito al joven, a su madre, a su padre y a la profesora que están presentes, también al señor concejal Nieves para hacer entrega de las acreditaciones correspondientes.

-Se acerca al Estrado el joven Daniel Andrés Gualini a recibir la distinción. Hacen entrega de la misma, el presidente del Concejo Deliberante, señor Norberto Ast y del concejal Fabián Nieves.

-El señor presidente del Concejo Deliberante felicita al joven homenajeado y a sus familiares presentes.

-Aplausos.

-El señor presidente del Concejo Deliberante solicita al joven Daniel Andrés Gualini que exprese algunas palabras, quien se dirige a los presentes.

SR. DANIEL ANDRÉS GUALINI.- Muchas gracias a los que me tuvieron en cuenta para recibir esta distinción, me siento muy contento y orgulloso de poder representar a mi ciudad a nivel internacional. Lo voy a hacer de muy buena forma, así que estén tranquilos por eso.

-Risas.



SR. DANIEL ANDRÉS GUALINI.- También agradezco a mi familia, a mis padres, mis hermanos y mis abuelos; de la misma manera, doy las gracias a los profesores y a mis amigos, que son los siempre me incentivan a no perder el entusiasmo y las ganas de ser curioso y seguir aprendiendo cada día más.

También quiero ser, más que un ejemplo, una motivación para los chicos de mi edad, que vean que es posible, que se puede, que solamente hace falta entusiasmo y ganas de trabajar en equipo, como justamente lo remarcaba el concejal, que es lo más importante.

Hoy en día no se ve mucho trabajo en equipo y creo que si todos trabajamos de buena manera, con buena voluntad y en equipo, podemos llegar a hacer grandes cosas.

Muchas gracias.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Hacemos un breve cuarto intermedio en las bancas.

-Es la hora 10 y 57

-Siendo las 10 y 58, dice el

SR. PRESIDENTE (Ast).- Se levanta el cuarto intermedio.

Continuamos con el Orden del Día. Tiene la palabra el concejal José Romero Brisco.

SR. JOSÉ ROMERO BRISCO.- Buen día, señor presidente, quiero pedirle autorización para alterar el Orden del Día y tratar el Expediente 124-S-19.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Muy bien señor concejal, de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, su propuesta es alterar el Orden del Día y tratar a continuación el Expediente 124-S-19.

En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado por unanimidad.

Estamos en condiciones de tratar el expediente, señor concejal. Está usted en el uso de la palabra.

SR. JOSÉ ROMERO BRISCO.- Voy a solicitar que se lea por Prosecretaría y que se proyecten unas imágenes. Antes, quiero decir unas palabras relacionadas al expediente.



SR. PRESIDENTE (Ast).- Adelante señor concejal, está usted en uso de la palabra.

SR. JOSÉ ROMERO BRISCO.- Este expediente fue conversado con todos los concejales aquí presentes. Se trata de una compañera nuestra de trabajo, de aquí, del Concejo Deliberante, de la señora Beatriz Flores, quien trabajara casi 30 años en este Concejo Deliberante.

Nos pareció muy oportuno hacer este sencillo recordatorio a nuestra compañera de trabajo, para que no pase por alto, para que sepan los familiares y todos nuestros compañeros del Concejo Deliberante que la vamos a recordar con alegría, como ella siempre nos recibía en la Mesa de Entrada del Concejo Deliberante, cuando llevábamos nuestros proyectos los días martes.

Es sencillamente eso, que la vamos a recordar con mucha alegría, como ella siempre nos recibía en esa Mesa de Entrada, junto a 'Pili'. Me gustaría que se lea el proyecto y ver las imágenes. Nada más.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De nada señor concejal, previamente pidió la palabra el señor concejal Justo Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias, señor presidente, voy a solicitar que previamente se lea la carátula.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Se leyó el número de expediente, no así la carátula. Damos lectura a la carátula.

Por Prosecretaría

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Está en uso de la palabra, señor concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias, señor presidente. De 'Bea' tengo recuerdos muy profundos, tanto con ella como con 'Pili'; porque en el año 2009 cuando ingresé a este Concejo Deliberante con 26 años y poca experiencia, tanto ella, como 'Pili', como 'Zuni', como otras personas que trabajan en el Concejo Deliberante -no me quiero olvidar de nadie pero en este sentido quiero resaltar a 'Bea'- me recibieron con los brazos abiertos, me ayudaron no solamente a mí sino a cada uno de mis pares.



Este es mi décimo año en este Concejo Deliberante, pero quiero resaltar el trabajo que 'Bea' hizo día tras día, que cada uno de nosotros lo veíamos.

Recibir los expedientes, no solamente era su trabajo sino también era el compartir ese trabajo con sus compañeras, con nosotros los concejales que estamos de paso, y hacerlo con amor, con pasión y dedicación. Cada vez que recibía un expediente, nosotros recibíamos una sonrisa o un chiste, porque realmente esa Mesa de Entrada siempre fue un jolgorio, fue algo que, los que tuvimos la oportunidad de compartir el trabajo administrativo en el Concejo Deliberante, nos damos cuenta de que el día tras día, el compartir, no solamente haciendo nuestro trabajo sino el convivir y estar en constante comunión entre todos los trabajadores, nos volvía una familia. Una familia que durante diez años a mí y a otros concejales nos acogieron.

Beatriz, era parte y va a seguir siendo parte espiritualmente de esta familia del Concejo Deliberante, por eso nos duele mucho más no tenerla, pero dejó algo muy lindo en este Concejo Deliberante, que fue la felicidad, los recuerdos lindos que se tenía con ese trabajo que no solamente era un trabajo, sino también un compartir constantemente entre cada una de las personas que habitamos este Concejo Deliberante.

Por eso recordarla...no es la primera persona que perdemos o que se nos va en este Concejo Deliberante, ya tuvimos anteriormente otra persona que se nos fue, que trabajaba con mucho ahínco, pero sí vamos a sentir la falta de Bea porque ese trabajo que hacía era muy importante; nosotros veníamos apurados a entregar un expediente, a veces ni veníamos nosotros -los concejales-, pero siempre más allá de la autoridad o no, siempre recibían una sonrisa y una atención cálida por parte de 'Bea'.

Así que, señor presidente, con estas palabras que realmente creo que hacen honor al hacer este homenaje a 'Bea', desde el Bloque Podemos Más, el Bloque Justicialista y el Frente Renovador, no solamente queremos acompañar este homenaje, sino también darle fuerza y resignación a la familia y por supuesto también contarle a la familia lo que era 'Bea' para cada uno de los concejales.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Por Prosecretaría se dará lectura al proyecto de declaración.



-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Proyectamos un video sobre Beatriz Flores por favor.

-Se proyecta un video.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Corresponde de acuerdo a la solicitud planteada por el concejal José Romero Brisco, poner en consideración el proyecto de declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado por unanimidad.

Vamos a solicitar al señor esposo, a los hijos, hermano, a la madre de Beatriz que se acerquen y al concejal José Romero Brisco a hacer entrega de la Declaración.

-Se acercan al Estrado familiares de la señora Beatriz Flores a recibir la distinción de manos del concejal José Romero Brisco y del presidente del Concejo Deliberante, Norberto Ast.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De esta manera queríamos rendir homenaje a Beatriz, nuestra compañera, más allá del rol nuestro, la sentíamos así, como una gran compañera de trabajo. Así que va a quedar en el recuerdo de todos nosotros.

Y ustedes agradecidos por la madre que han tenido, por la esposa que ha tenido, por la hija que ha tenido.

Una persona que se entregó de manera plena en su responsabilidad todos los días. Ese es el recuerdo que deben tener ustedes de ella y deben recordarla siempre, como la vieron en el video, con esa sonrisa amplia y plena que tenía siempre todos los días.

-Aplausos.

-El señor presidente invita a los familiares a hacer uso de la palabra.

-Habla en nombre de la familia la hija de la señora Beatriz Flores.

SRA. YAMILA FLORES.- Soy la hija de Beatriz, estoy muy agradecida con todos por el homenaje, al concejal (Romero Brisco) muchas gracias. Mi mama compartió muchas cosas acá adentro, nos criamos acá, tengo 27 años, imagínense, mi hermano tiene 23 años, para nosotros esto es como nuestra casa, las amigas de mi mamá son como las tías. Muchas



gracias por todo y muy agradecida por el homenaje que le hicieron a mi mamá...sin palabras y muchas gracias.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Hacemos un cuarto intermedio en las bancas, para luego continuar.

-Siendo las 11 y 15 dice el

SR. PRESIDENTE (Ast).- Se levanta el Cuarto Intermedio. Continuamos con el Orden de Día.

NOTAS OFICIALES

1-Expediente 21-D-19: Departamento Ejecutivo Municipal

Eleva Copia Certificada de la Resolución N° 1019/18.Ref.: Homologar el Convenio Específico de Cooperación y Asistencia Recíproca entre la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes y la Universidad de la Cuenca del Plata.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 22-D-19: Departamento Ejecutivo Municipal.

Eleva Copia Certificada de la Resolución N° 673/18.Ref.: Homologar el “Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Recíproca”, celebrado entre el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Corrientes y la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3-Expediente 23-D-19: Departamento Ejecutivo Municipal

Eleva Copia Certificada de la Resolución N° 1022/18.Ref.: Homologar el Compromiso Complementario entre la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas y la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

4-Expediente 24-D-19: Departamento Ejecutivo Municipal

Eleva Copia Certificada de la Resolución N° 1025/18.Ref.: Homologar el Convenio Específico celebrado entre la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes y la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura, de la Universidad del Nordeste.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.



PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES

PROYECTOS DE ORDENANZA

1-Expediente 725-C-19: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Amplíe el Art.1º de la Ordenanza N° 5877 Ref.: Extender la gratuidad del boleto estudiantil, para los estudiantes de establecimientos privados.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos, a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 748-C-19: Concejal Romero Brisco, José A.

Impone el nombre de “Ángel Antonio Tedesco”, a la Delegación Municipal del Bº Víctor Colas.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Romero Brisco.

SR. ROMERO BRISCO.- Gracias señor presidente, simplemente para comentar este proyecto brevemente.

El señor Tedesco es una persona de 91 años, que actualmente vive en el Barrio Víctor Colas, en su momento, en el año *'setenta y pico'* - no recuerdo bien- él donó el espacio donde hoy está la plaza del barrio y el lugar donde hoy se emplaza la delegación municipal, en un gesto de generosidad hacia su ciudad, hacia el estado, hacia el lugar a donde él vive; y me parece que sería justo y sería una devolución no monetario, sino un gesto que tendría el Estado para con él, en vida, a los 91 años, hacerle un mimo, una caricia, poniéndole el nombre del señor Tedesco a la delegación, en el predio que él tan generosamente ha donado para todos los ciudadanos de esta ciudad.

Nada más, espero el acompañamiento de mis pares y que sea lo antes posible, ya que este hombre tiene 91 años, y creo que los homenajes deben hacerse en vida en lo posible.

Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

3-Expediente 763-C-19: Concejal Nieves, Fabián

Impone el nombre “CHE GENTE PORÁ”, a la cancha de futbol ubicada en la intersección de las calles Río Miriñay y Los Puelches del Bº San Roque Oeste.

-Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

4-Expediente 764-C-19: Concejal Nieves, Fabián.



Modifica el Art. 6° de la Ordenanza 4.851.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Nieves.

SR. NIEVES.- Gracias señor presidente. Simplemente para aclarar y comentar brevemente. La reforma de esta ordenanza implica que aquellos que ejercen el servicio de cadetería o popularmente conocidos como ‘motomandados’, se les exija licencia de conducir profesional.

Entendemos que tiene que ver con que aquellos que presten un servicio en la vía pública o en los espacios comunes como son los espacios públicos, se les debe exigir mayor prudencia y grado de responsabilidad.

Por eso es que presentamos este proyecto de ordenanza, que seguramente será estudiado en las comisiones.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1-Expediente 735-C-19: Concejal Pérez Ma. Soledad.

Solicita al DEM, informe sobre el retiro, traslado y destino de los animales secuestrados de la vía pública.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Resolución.

2-Expediente 760-C-19: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Solicita al DEM, informe de manera urgente sobre la situación de prestación del Servicio Público de Pasajeros.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra la concejal Pérez.

SRA. PÉREZ.- Gracias señor presidente. Quiero solicitar que se lea por Prosecretaría la parte resolutive del proyecto.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Así se hará.

Por Prosecretaría

-Se lee.



SRA. PÉREZ.- Este proyecto de resolución fue realizado por el Bloque Podemos Más, a raíz del paro del día lunes y martes y a raíz de tantas solicitudes y denuncias de los vecinos, porque realmente la ciudad estaba en un momento de caos total.

Nosotros, como concejales, como representantes de los vecinos, tenemos que saber de qué manera podemos garantizar, porque el intendente Eduardo Tassano tiene que garantizar este servicio público, también nosotros, llevar adelante este trabajo de fiscalización.

Por esto, lo que queremos desde nuestro bloque es que de forma urgente -porque tampoco tenemos que desconocer la situación que también tienen los trabajadores con el empleador- es que haya una reunión del SIMU, para ver en qué condiciones está el servicio y para ver qué fiscalización y dirección está realizando la Municipalidad, para seguir garantizando y que no vuelva a ocurrir lo que sucedió días atrás en la ciudad.

Muchas gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Laprovitta.

SR. LAPROVITTA.- Gracias señor presidente. Quiero hacer una reflexión sobre estos hechos, pero no sobre la actitud represiva que se ha tomado con los trabajadores, más allá de verla como hasta injusta y violenta, porque hubo daños colaterales en esa represión, que deben ser considerados y atendidos.

Pero más allá de esto señor presidente, lo que me parece que ha pasado estos días, con este paro en particular y la forma de resolverse, lo cual no significa bajo ningún punto de vista que esté resuelta la cuestión de fondo; nos tiene que llamar a la reflexión a los que integramos algún Cuerpo, tanto de gestión como deliberativo en la Municipalidad.

Existe desde el año 2015 -2016 un órgano que se denomina SIMU (Sistema Integrado de Movilidad Urbana) que incluye una comisión de seguimientos y acuerdos, acerca de las políticas de transporte de la ciudad, es muy superior a las facultades que tenía la comisión mixta, pero llamó... o por lo menos a mí me ha llamado muchísimo la atención, que teniendo la Municipalidad el instrumento para convocar a todos los actores y acordar en el marco de la política municipal como poder concedente, quien ha convocado a este diálogo político entre los distintos sectores, yo voy a correr aquí, a la buena gestión que hizo en



estos dos días la Secretaría de Trabajo, a la buena gestión que hizo la Secretaría de Trabajo y la corro de esta cuestión; porque la Secretaría de Trabajo hizo un trabajo técnico.

Yo no me quiero posicionar sobre la función técnica específica ahora, el trabajo político y convocante de los acuerdos políticos, que cuando tuvo que haber sido el intendente a través del Sistema Integrado de Transporte de Movilidad Urbana, creado específicamente en la Municipalidad, los acuerdos han sido alcanzados mediante, voy a ser y voy ratificar esto, mediante la participación de un senador provincial.

De manera tal, que en recientes declaraciones radiales, este senador pidió que la Municipalidad se ponga los pantalones largos en esta cuestión.

Entonces, señor presidente, yo quiero llamar la atención sobre esta cuestión porque nos compete a todos; el responsable de llevar adelante los acuerdos de todos los actores, es el intendente a través de su órgano creado oportunamente en este municipio.

Yo espero que a partir de ahora, el intendente como garante de servicio, la Municipalidad como garante de este servicio, lleve adelante esta convocatoria del SIMU, teniendo en cuenta que este problema salarial, es mucho más grave que lo meramente salarial y tiene que ver con el financiamiento de todo el sistema de transporte y no solamente en Corrientes, en toda la República Argentina.

Si nosotros no abordamos como municipio esta cuestión, vamos a seguir teniendo estos inconvenientes pero no solamente desde el punto de vista salarial, sino también en detrimento del servicio ya lo están sufriendo algunas ciudades en el interior de la Nación Argentina, lo van a sufrir y lo están sufriendo, sistemas de transporte en el interior de nuestra provincia.

Sin ánimo de especular con esta cuestión, señor presidente, el punto de vista político, muy lejos están mi exposición de esta cuestión si el intendente no convoca al SIMU, para clarificar esta cuestión y para que todos los actores colaboren y trabajen de manera coordinada sin dudas que vamos a no tener expectativas sobre la política de transporte por lo menos hasta fines de este año. Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De nada señor concejal.

En consideración.



-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Resolución.

3- Expediente 761-C-19: Concejal Ibáñez, Esteban H.

Solicita al DEM, informe las acciones que se proyectan sobre la reparación del muro de la Costanera General San Martín, tanto por el Municipio como por parte del Gobierno Provincial.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el señor concejal Esteban Ibáñez.

SR. IBÁÑEZ.- Señor presidente, por favor que por Prosecretaría se dé lectura al expediente y se proyecten las imágenes.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Así se hará señor concejal, se dará lectura al proyecto y se proyectarán las fotos que constan en el expediente.

Por Prosecretaría

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Se proyectan las imágenes, está en el uso de la palabra, señor concejal.

SR. IBÁÑEZ.- Señor presidente, muchas gracias, como van a ver ustedes en las imágenes, es sorprendente, que habiéndose reparado la pérgola de la Punta San Sebastián, a solamente cuatro, cinco metros de la pérgola que se reparó recientemente, se está derrumbando el murallón. ¿Quisiera yo saber si los encargados de la reparación de la pérgola no vieron a tres metros de ellos lo que estaba pasando? porque hubiera sido interesante, toda vez que cuando se caiga el murallón, se va a caer la pérgola que acaban de reparar.

Eso muestra claramente el descuido de las personas encargadas de una reparación, no estoy hablando políticamente de las autoridades, de ninguna manera, todos nosotros tenemos que controlar estas cosas, tenemos que denunciarlas, sin meter la 'politequería' y discúlpeme la expresión en el tema, este es un tema concreto, se está rompiendo, se está derrumbando nuestra costanera y es lo mejor que tenemos en la Ciudad de Corrientes.

Todos nosotros tenemos que llamar la atención y exigir que esto se repare de inmediato. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De nada señor concejal.

Folio 19 H. Concejo Deliberante – Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Resolución.

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Señor presidente, de acuerdo a lo pautado en labor parlamentaria, solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración el tratamiento en conjunto los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

1- Expediente 714-C-19: Concejal Braillard Pocard, Juan E.
Solicita al DEM, proceda a colocar iluminación en la intersección de las calles Cádiz y Castelli.

2- Expediente 715-C-19: Concejal Braillard Pocard, Juan E.
Solicita al DEM, proceda a colocar iluminación en la intersección de las calles Laprida y Marechal.

3- Expediente 717-C-19: Concejal Miranda Gallino, Julián.
Solicita al DEM, realice tareas de enripiado y perfilado en calle Lavalle y Av. Chacabuco hasta la Ruta Nac. N° 12.

4- Expediente 718-C-19: Concejal Miranda Gallino, Julián.
Solicita al DEM, realice tareas de enripiado y perfilado, en la Av. Paysandú y calle Comechingones.

5- Expediente 719-C-19: Concejal Miranda Gallino, Julián.
Solicita al DEM, realice trabajos de alumbrado público en la Av. Maipú y calle Guayquiraro.

6- Expediente 720-C-19: Concejal Miranda Gallino, Julián.
Solicita al DEM, realice trabajos de alumbrado público en las calles Alcorta y Larreta del B° Dr. Montaña.

7- Expediente 721-C-19: Concejal Miranda Gallino, Julián.



Solicita al DEM, realice tareas de enripiado y perfilado en las calles Sánchez de Bustamante y Florencia del B° 17 del Agosto.

8- Expediente 722-C-19: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Solicita al DEM, realice tareas de enripiado y perfilado en las calles Francia y Lavalle del B° Chiquita.

9- Expediente 723-C-19: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Solicita al DEM, realice trabajos de alumbrado público en las calles Francia y Lavalle del B° Chiquita.

10- Expediente 724-C-19: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Solicita al DEM, realice trabajos de alumbrado público en las calles Los Malvones y Las Margaritas.

11- Expediente 726-C-19: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Solicita al DEM, incluir en el Plan de Bacheo a la calle San Luis desde Av. 3 de Abril hasta San Martín del B° Camba Cuá.

12- EXPTE. N° 727-C-19: Concejal Ojeda, Ma. Florencia

Solicita al DEM, proceda a realizar la reparación y mantenimiento del alumbrado público, en calle Los Tobas desde Los Matacos hasta Las Cuevas, del B° San Antonio.

13- Expediente 728-C-19: Concejal Ojeda, Ma. Florencia

Solicita al DEM, proceda a realizar la reparación y mantenimiento del alumbrado público, en calle El Dorado desde Av. Del IV Centenario hasta Río Limay del B° Santa María.

14- Expediente 729-C-19: Concejal Ibáñez, Esteban H.

Solicita al DEM, realizar el perfilado de la calzada, cuneteo y mantenimiento de la calle Tobías Garzón entre Av. Maipú y Florencio Varela.

15- Expediente 730-C-19: Concejal Ibáñez, Esteban H.

Solicita al DEM, la colocación de semáforos en la intersección de la calle Lisandro Segovia y Av. Tte. Ibáñez del B° Sur.

16- Expediente 731-C-19: Concejal Ibáñez, Esteban H.

Solicita al DEM, realice tareas necesarias para erradicar el basural a cielo abierto, que se encuentra a 20 metros al Este del Puerto Italia a orillas del Río Paraná.

17- Expediente 732-C-19: Concejal Pérez Ma. Soledad.

Solicita al DEM, el recambio de viejos postes de luz, por calle Hernandarias al 2800 del B° Juan de Vera.

18- Expediente 733-C-19: Concejal Pérez Ma. Soledad.



Solicita al DEM, realice las obras necesarias para el mantenimiento de las calles de tierra e iluminación, de la calle Curuzú Cuatiá entre Mburucuyá y Ntra. Sra. de Asunción.

19- Expediente 734-C-19: Concejal Pérez Ma. Soledad.

Solicita al DEM, realice trabajos de reparación de la calle Rivadavia entre Catamarca y Córdoba.

20- Expediente 736-C-19: Concejal Lovera, Nelson.

Solicita al DEM, realice la pavimentación en el B° Antártida, entre Av. Chacabuco y calle J. J. Castelli y entre Avdas Raúl Alfonsín e Independencia.

21- Expediente 737-C-19: Concejal Lovera, Nelson.

Solicita al DEM, realice la pavimentación del Pasaje Herrera al 3000 del B° Santa Teresita.

22- Expediente 738-C-19: Concejal Nieves, Fabián.

Solicita al DEM, el arreglo del bache ubicado en Av. Pujol al 1800 entre las calles Paraguay y Jujuy.

23- Expediente 739-C-19: Concejal Romero Brisco, José A.

Solicita al DEM, la instalación de alumbrado público en la calle Cádiz entre las calles Reconquista y Castelli.

24- Expediente 740-C-19: Concejal Romero Brisco, José A.

Solicita al DEM, la limpieza y puesta a punto de la zona de juegos infantiles del Parque Camba Cuá.

25- Expediente 741-C-19: Concejal Romero Brisco, José A.

Solicita al DEM, nivelación y remarcación de la calzada de tierra y la acera en la Calle 452 entre Ramos Mejía y Renacimiento del B° Fray José de la Quintana.

26- Expediente 742-C-19: Concejal Romero Brisco, José A.

Solicita al DEM, nivelación con máquina de la calle Sánchez de Loria al 5200 del B° Universitario.

27- Expediente 743-C-19: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Solicita al DEM, la puesta en valor de la Plaza del B° Yapeyú.

28- Expediente 744-C-19: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Solicita al DEM, la puesta en valor del Paseo de Costanera Sor Asunta Pittaro de la Ciudad de Corrientes.

29- Expediente 745-C-19: Concejal Mestres, Mercedes.

Solicita al DEM, realice trabajos de arreglo, perfilado, limpieza de zanja, en el Pasaje Galarza desde Av. Raúl Alfonsín hasta calle Abrevadero del B° Hipódromo.



30- Expediente 746-C-19: Concejal Mestres, Mercedes.
Solicita al DEM, el arreglo, perfilado, limpieza de zanja de la zona comprendida desde Calle 1 hasta Calle 3 y de Calle 6 hasta Calle 8 del B° Samela.

31- Expediente 747-C-19: Concejal Mestres, Mercedes.
Solicita al DEM, la reposición y/o colocación de luminarias en toda la zona comprendida por las Calles 1 y 3; y las Calles 6 y 8 del B° Samela.

32- Expediente 749-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.
Solicita al DEM, intime a la DPEC, al reemplazo del poste de madera superior en la esquina de las calles Las Gardenias y Las Teresitas.

33- Expediente 750-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.
Solicita al DEM, proceda a solucionar la pérdida de líquidos y el bacheo por la Ex Vía Gral. Urquiza intersección calle Nicaragua del B° Serantes.

34- Expediente 751-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.
Solicita al DEM, tareas de ensanchamiento, zanjeo entubados, relleno, nivelación, enripiado de la calle Inglaterra desde Nicaragua a Suecia del B° Serantes.

35- Expediente 752-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.
Solicita al DEM, lleve a cabo tareas de zanjeo, enripiado, relleno, nivelación de la calle Provincias Unidas del B° Serantes.

36- Expediente 753-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.
Solicita al DEM, intervención integral del B° San Roque Este (Sector 65 Vdas.) mediante nuevo enripiado, zanjeo, reparación de postes de iluminación y tendido eléctrico y erradicación de basurales.

37- Expediente 754-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.
Solicita al DEM, lleve a cabo tareas de zanjeo, relleno, nivelación y enripiado de la calle María Teresa de Calcuta del B° Quintana.

38- Expediente 755-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.
Solicita al DEM, inste a la DPEC, a reparar el pescante metálico de iluminación de color naranja a punto de caer, ubicado en calle Los Charrúas del B° Alta Gracia.

39- Expediente 756-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.
Solicita al DEM, tareas de zanjeos, relleno, nivelación y enripiado de la calle Los Guaraníes del B° San Roque, desde Los Tobas hasta Av. Maipú.

40- Expediente 757-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.
Solicita al DEM, acciones integrales de puesta en valor de la plaza del B° Serantes, sobre calle Zibelman.

41- Expediente 758-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.
Solicita al DEM, inste a la DPEC al reemplazo del poste a punto de caer sobre Ex-Vía Gral. Urquiza casi General Paz.



42- Expediente 759-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.
Solicita al DEM, lleve a cabo tareas de zanjeo, relleno, nivelación y enripiado de la calle Cruz de los Milagros del B° San Roque Este.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).-Aprobado. Son Comunicaciones.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Señor presidente, de acuerdo a lo pautado en labor parlamentaria, solicitar el tratamiento en conjunto de los expedientes con Despacho de Comisión con excepción del número 8 y 9.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración el tratamiento en conjunto los expedientes con Despacho de Comisión con excepción del número 8 y 9.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

1- Expediente 868-A-14 Adjunto (352-A-18): Arguello B. Pabla. Sta. Tarifa Social.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 63 del presente.

2- Expediente 116-C-18: Cañete, Daniel Lisandro. Solicita tarifa social inmueble Adrema A1-63620-1.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 64 del presente.

3- Expediente 650-M-18: Ministerio de Educación. Ref.: Expte. N° 320-11-10-13666/18 INICIADOR: DCCIÓN INFRAESTRUCTURA. EXTRACTO REF.: S/ DONACIÓN TERRENO (B° PONCE-CPTAL) DEPTO.: CAPITAL

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 27 del presente.



4- Expediente 413-C-19: Concejal Brillard Pocard, Juan E. E/ Proyecto de Ordenanza. Créase en las intersecciones de las calles Medrano y Cartagena una rotonda.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 y 3 del presente.

5- Expediente 598-D-18: Dirección Provincial de Energía de Corrientes. Ref.: Requerimiento de ampliación de Centro de Distribución N° 14

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 48 y 49 del presente.

6- Expediente 19-D-19: Departamento Ejecutivo Municipal. E/ Copia Certificada de la Resolución N° 1579/2019 “Convenio entre la MCC y la DPEC”

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN que se detalla a fojas 8 del presente.

7- Expediente 20-D-19: Departamento Ejecutivo Municipal. Eleva Copia Certificada de la Resolución N° 1580/2019 “Convenio de Colaboración Tecnológica para la instalación de cámaras de seguridad en la Ciudad de Corrientes y el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Corrientes.”

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN que se detalla a fojas 8 del presente.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración los expedientes con Despacho de Comisión.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).-Aprobado. Son Ordenanzas.

8-Expediente 1317-S-19: Secretaría de Desarrollo Urbano. Proyecto de Ordenanza “Fondo de Desarrollo Urbano”.

Las Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN que se detalla a fojas 8 del presente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria este expediente vuelve a las comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y a la de Legislación Asuntos Constitucionales y Juicio Político.



9-Expediente 1316-S-19: Secretaría de Desarrollo Urbano. Proyecto de Ordenanza. “Contribución por Derecho de Edificabilidad”.

Las Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN que se detalla a fojas 9 del presente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Laprovitta.

SR.LAPROVITTA.- Gracias señor presidente. A fin de clarificar algunas cuestiones, sobre todo a los trabajadores de la Prensa que se encuentran presentes y para aquellos que estén interesados en esta cuestión.

Estamos frente a la creación de una nueva tasa, claramente que se llama “Tasa de Derecho de Contribución por Derecho de Edificabilidad” el objeto de este instrumento que hoy estamos tratando, para la primera lectura tal como fija en el Artículo 41° de la Carta Orgánica Municipal.

Esto está vinculado claramente con un proyecto -también tratado- que envía el Departamento Ejecutivo Municipal, modificación del Código de Planeamiento, mediante el cual se crea un sistema de gestión de planificación urbana, que incorpora un tema largamente debatido en la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes -por lo menos- desde que yo pude participar de algunos debates y lamentablemente rechazado por algunos sectores que hoy proponen, pero bienvenido sea. ¿Qué es el concepto Plusvalía?, plus valor, es decir aquí, tomado desde la perspectiva del valor que obtiene de la venta diferencial de la tierra para captar riqueza y poder en lo posible redistribuirlo hacia otros sectores.

Un tema que inclusive lo hemos planteado de manera objetiva en algunos debates, sobre todo vinculado al Plan Costero, cuando hablábamos de la necesidad de la creación de un fondo de Desarrollo Urbano a partir del Plan Urbano Costero.

Porque entendíamos justamente que son mecanismos necesarios, esto es importante, el concepto es, esto es necesario; de por sí lo venimos defendiendo desde el año 2012 al concepto de Plusvalía que se ha incorporado en la política municipal de la perspectiva fiscal.

Entonces, estamos frente a la oportunidad de dar un buen debate en relación a este instrumento; pero hay algunas cuestiones señor presidente, que es preciso ya adelantarlas



en relación a lo que hoy se trata. En primer lugar, no se refiere exclusivamente al uso de los espacios en la costanera, tal como se aprobó en la Ordenanza del Plan Costero aquí en el Concejo Deliberante, sino que abarca a toda la ciudad.

Hay que tenerlo bien en claro, porque uno va a pensar que solamente para la aplicación de los derechos de edificabilidad sobre la Costanera, ¡no! es para toda la ciudad, no hay exclusión.

Pero empiezan a haber algunas observaciones que es preciso ya adelantarlas para anticipar el debate que se viene. En primer lugar, en los considerandos, señor presidente, plantea y si usted me permite voy a leer específicamente algunos párrafos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Autorizado.

SR. LAPROVITTA.- Ya adelanta que: *“la contribución por derecho de edificación de acuerdo a la zona, distrito y beneficiarios determinados por normativas especificada y dictada por el Departamento Ejecutivo Municipal”*. En los considerandos está adelantando lo que se va a pedir es que le autoricemos al señor intendente a que establezca la zonificación; miren es una novedad esto, porque hasta ahora, nosotros hemos sido custodios, el Concejo Deliberante ha sido custodio de reglamentar las zonificaciones, no dejar librado a la libertad del intendente de turno o de los funcionarios de turnos.

Esto es importante tenerlo en cuenta, porque esto figura e inclusive es nuestro Código Fiscal y en la Ordenanza Tarifaria.

El segundo aspecto, señor presidente, tiene que ver con los hechos imponderables sobre todo cuando ya en este proyecto se identifica el concepto de superficie edificable básica, entonces empiezan a aparecer algunas cuestiones que quedan no tan saldadas, ya en este mismo proyecto y que necesitan o van a necesitar algunas aclaraciones; por eso es preciso e inclusive tener que solicitar que tanto los funcionarios del área de Planeamiento, del área Obras Públicas y del área de Hacienda vengán a debatir este proyecto al Recinto del Honorable Concejo Deliberante.

Si la superficie edificable básica es una diferencial, es lo que actualmente existe como superficie sobre la que se construye o es un nuevo concepto que efectivamente se está



creando aquí; entonces empiezan a aparecer algunas dudas que no están del todo clarificadas en esta ordenanza en particular.

Por otro lado, señor presidente, también quedan algunas dudas al respecto, sobre qué valor efectivamente se va aplicar este cálculo de superficie edificable básica y el valor de esta superficie edificable básica, me estoy refiriendo concretamente al valor fiscal, señor presidente, porque lo que plantea este proyecto es que todo lo que no esté planteado aquí sea materia de reglamentación por parte del intendente; no sea cosa que si no está claro esto, el valor fiscal también puede ser determinado por el intendente.

A ver, no estoy planteando si es Tassano o si es alguien de la oposición, es la discrecionalidad que nosotros le podemos otorgar a un intendente de turno, cualquiera sea el signo político y es la responsabilidad que como concejales de la ciudad nos cabe.

Fui testigo, señor presidente -esto quiero ponerlo como ejemplo- fui testigo que en el año 2014 cuando nosotros debatíamos la creación del fideicomiso de Santa Catalina y algunas otras tasas vinculados -digamos- con estos desarrollos, hemos debatido y hemos consensuado.

Estos proyectos de ordenanzas los sacamos por unanimidad, pero hemos debatido y consensuado justamente estos mismos temas, cómo se iban a fijar el valor fiscal de estos terrenos y obviamente hemos debatido y nos hemos puesto de acuerdo, creo que es posible ponerse de acuerdo, pero no otorgarle esta discrecionalidad a los intendentes, pueden cometer errores -involuntarios- pero pueden cometer errores.

Y aquí claramente la modificación del Artículo 263 establece claramente, si usted señor presidente me permite leer.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Autorizado.

SR.LAPROVITTA.- *“Establécese que para aquellas edificaciones de intereses y usos públicos el Departamento Ejecutivo Municipal, previo informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano, podrá eximir total o parcialmente la presente contribución”...* esta es una jerarquía que por Carta Orgánica es del Concejo Deliberante señores y que ya oportunamente al ex intendente Fabián Ríos por unanimidad del Concejo Deliberante, nosotros les denegamos, por unanimidad, se lo denegamos.



Siendo yo el presidente del Concejo Deliberante, no le permitimos ¿Por qué permitirle también ahora al intendente Tassano y a los futuros intendentes? Esta es una facultad que tiene el Concejo Deliberante, como órgano democrático.

Y ahora sí surgen otras cuestiones como, por ejemplo, lo que expresa el Artículo 265 *la propuesta de modificación: “Facultar al Departamento Ejecutivo Municipal a dictar las Resoluciones pertinentes a las exenciones previstas en el presente Código y demás reglamentaciones para mejor interpretación y aplicación de los Tributos”*. Esta es una facultad del Concejo Deliberante devuelta por Carta Orgánica ¿qué facultades quieren que les demos? ¿No está claro?

Entonces estas cosas, me parece que si nosotros sacamos estas y otras cuestiones que puedan surgir en el debate, van a beneficiar muchísimo al Municipio y a la Ciudad.

Quiero para cerrar, señor presidente, quiero traer a colación un ejemplo que ha sucedido en el Concejo Deliberante en el año 2011, cuando en este Concejo Deliberante se trató la Tasa de Seguridad e Higiene, el nuevo mecanismo de cobro de la Tasa Seguridad e Higiene ¿por qué traigo a colación de esto? Porque es un buen ejemplo de cómo en ese momento los integrantes -en ese momento- de la oposición, se han opuesto con fuerza a ese mecanismo que hoy está vigente y que posteriormente los bloques políticos representados en el Concejo Deliberante han acompañado en siguientes Tarifarias.

Mire señor presidente, la voluntad de este concejal y del bloque, es la de trabajar sin ánimos de oponernos por oponernos, la de trabajar para aportar a este instrumento que nos parece estratégico para la Ciudad de Corrientes -estratégico para la Ciudad de Corrientes, repito- porque puede permitir que a partir de esta Tasa de Edificación se puedan financiar proyectos en distintos barrios que están olvidados hace mucho tiempo en la Ciudad de Corrientes.

Pero ojo, cuando discutamos también la modificación al Código de Planeamiento –que no requiere doble lectura- vamos a solicitar también que se incorporen algunos elementos que permitan la mejor redistribución de esta Tasa de Contribución por Edificación: vulnerabilidad, pobreza, exclusión, falta de infraestructura y podemos seguir enumerando otros indicadores que son necesarios e incorporarlos taxativamente por ordenanza.



Señor presidente: ojalá que este debate pueda llegar a buen puerto y pueda ser beneficioso para todos los correntinos a partir de un instrumento de recaudación genuina que (inaudible).

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Vallejos.

SR. VALLEJOS.- Gracias señor presidente. Solamente para aclarar que nosotros estamos en esta cuestión dando la Primera Lectura, lo que se va a hacer a partir de aquí, lógicamente es seguir analizando en el seno del Cuerpo y también desde el Departamento Ejecutivo ya está prevista la interacción con los actores que están de alguna manera afectados por esta medida, como para poder poner en conocimiento, ver de qué se trata, generar ese ida y vuelta.

Lo que debe quedar absolutamente claro es que esto es que esto es una iniciativa – como bien se ha dicho acá- que es una oportunidad muy buena la creación de este fondo, pero la ha enviado este intendente, eso también hay que rescatarlo: no ha llegado una cuestión como esta en gestiones anteriores. O sea que está muy bien que se reconozca desde la oposición que esta es una buena oportunidad para crear un fondo que sirva para desarrollar la ciudad, ya que es necesario dar recursos a muchas zonas que necesitan obras de infraestructura en la ciudad.

Entonces lo primero que hay que dejar aclarado, es eso. Lo segundo, es que más allá de la realidad que una persona pueda llegar a tener o de la visión respecto de determinado tema, hay que poner todas las cuestiones en contexto: acá se empezó a hablar de la plusvalía con esta cuestión. Y cuando se habló de plusvalía en el Plan Costero, lo que nosotros manifestamos en esa oportunidad fue lo siguiente: el año pasado en esa sesión tan acalorada que tuvimos acá, cuando aprobamos la re zonificación que era el primero de muchos pasos que deberían darse, hablábamos que más adelante íbamos a tener seguramente un concurso: se nos exigían cuestiones como esta, de determinar cuáles iban a ser los destinos de los fondos generados a partir de esa plusvalía, explicábamos una y otra vez a pesar de que no nos querían escuchar- que llegado el momento, se iba a poder hacer.



Nada obsta que la aprobación de esta ordenanza, se pueda incorporar después esa plusvalía que genera el Plan Costero también a este fondo, un fondo como este que tenga la finalidad de desarrollar otras zonas de la ciudad.

Entonces también se nos hablaba de la necesidad de un Master Plan; se explicó una y otra vez que iba a haber un concurso nacional de ideas -que efectivamente después se hizo- y a partir de ahí generar las ideas que iban a servir para desarrollar.

Entonces, muchas veces no se quiere escuchar cuál es la lógica con la que se pretende trabajar. Lo que debe quedar perfectamente aclarado señor presidente, es que estamos avanzando en la Primera Lectura de un proyecto que como todos, puede ser objeto de modificación o perfeccionamiento. Y si en la oposición existe el ánimo solamente de mejorar los proyectos con la finalidad de mejorar también la calidad de vida de los vecinos, me parece perfecto, ahora si hay unas cuestiones de fondo -como pasó lamentablemente en el año pasado- en la que explicamos una y otra vez que era primero el primer paso, pero no tuvimos la suerte de ser escuchados, me parece que no vamos a entendernos.

La lógica con la que nosotros pretendemos trabajar, lo hemos dicho una y otra vez, es no imponer los números que circunstancialmente podamos tener o no. Todas las opiniones son bienvenidas y en este sentido, la de los profesionales en la materia que puedan opinar del proyecto, van a ser bienvenidas porque vamos a tener la posibilidad de una Audiencia Pública donde vamos a poder escuchar a los profesionales en la materia y de otras ramas que puedan llegar a aportar. Y lógicamente, también se van a escuchar los planteos de los concejales de la oposición, porque tienen toda la legitimidad para hacerlo.

Esta es la lógica con la que nosotros queremos trabajar. Que se entienda perfectamente, queremos gestionar con responsabilidad más allá de los intereses partidarios para llevar soluciones a los vecinos de la ciudad. Ese es nuestro compromiso y nos van a encontrar trabajando todos los días con estas mismas ideas.

Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Germán Brailard Pocard.

SR. GERMÁN BRAILLARD POCCARD.- Gracias señor presidente. Antes de adelantar que vamos a acompañar la Primera Lectura, como dijimos, quisiera aclarar dos o tres



cuestiones, porque o sino tenemos una lógica maniquea de decir la verdad –y no decir la verdad- una vez más vamos a confiar, a pesar de que los hechos nos demuestran lo contrario, de que no van a actuar con la teoría del hecho consumado.

Hay una cuestión conceptual, una cuestión legal y cuestiones fácticas con respecto de la plusvalía, cómo creemos que hay que repartir y lamentablemente el concejal que me antecedió en la palabra volvió a interponer el Plan Costero y tratarnos de oportunistas/mentirosos.

En primera instancia, nosotros creemos y estamos convencidos que los terrenos públicos, privados y nacionales no deben ser –como dijo en la última reunión en la que vino el delegado del ENABE) una cuestión meramente recaudatoria. En la reunión que tuvo con el empresariado, avisó que para ellos, los terrenos de la Costanera...

SR. PRESIDENTE (Ast).- Señor concejal, refiérase al tema que estamos tratando.

SR. GERMÁN BRAILLARD POCCARD.-...Son meramente recaudatorios. El Puerto, Vías Navegables, no tienen...

SR. PRESIDENTE (Ast).- Señor concejal, estamos tratando el expediente 1.316-C Primera Lectura de un proyecto de ordenanza.

SR. GERMÁN BRAILLARD POCCARD.- Nosotros creemos que la ganancia social también puede ser más y mejor espacio público y no torres sobre la línea de ribera. Punto dos...

SR. PRESIDENTE (Ast).- Señor concejal, le digo por tercera y última vez, que se refiera exclusivamente al tratamiento (del expediente) en el cual estamos.

SR. GERMÁN BRAILLARD POCCARD.- Gracias. Volviendo al tratamiento de la plusvalía, muchas veces como anteriormente justamente en el Plan Costero, que habíamos hablado y quedó en la Versión Taquigráfica que iban a escuchar mejoras y más, o el Plan Maestro que no lo dijo, hoy ya están en proceso de subasta ciertos lotes y para algunos ya está el Master Plan hecho y el concurso nacional no fue...

SR. PRESIDENTE (Ast).- Señor concejal, terminó su alocución, le quito la palabra y pongo en consideración la ordenanza... perdón, la resolución de Primera Lectura.

-Aprobado.



SR. PRESIDENTE (Ast).-Aprobado. Es Resolución.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE ARCHIVO

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Señor presidente, nunca ví eso de sacar la palabra.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Apliqué el Reglamento, señor concejal.

SR. VALLEJOS.- Hay que leer nomás el Reglamento.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Estoup. Haga la moción, señor concejal Estoup.

-Dialogan varios concejales.

SR. ESTOUP.- A ver, más allá de eso, más allá de la vehemencia en la palabra, me parece que no hace bien eso, señor presidente. Creo que es una cuestión que se debe discutir para las próximas sesiones.

Nunca se había sacado la palabra, estando en debate.

De acuerdo a lo pautado en labor parlamentaria, solicitar el tratamiento en conjunto de los Despachos de Archivo.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración el tratamiento en conjunto los Despachos de Archivo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

1-Expediente 67-D-11 (471-H-11): Departamento Ejecutivo Municipal. E/ Nota Solic. Se adjunte la presente, al Expediente 20-V-05 (956-H-06) para que se dé cumplimiento a lo requerido por la Dcción de Catastro (Nota 89/11).

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ACONSEJA SU PASE AL ARCHIVO.

2-Expediente 02-E-14: Echeverría, Hugo A. (Agrimensor) E/ Nota Solic. Aprobación de Planos Adrema A-149/2 por Vía de Excepción.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SU PASE AL ARCHIVO.



3-Expediente 1154-C-18: Club Social y Deportivo Mil Viviendas. E/ Nota Solic. Se le ceda a la Institución el predio que ocupa el club, desde hace 38 años, ubicado en la intersección de Av. Patagonia y calle Formosa.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SU PASE AL ARCHIVO.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración los Despachos de Archivo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Pasan al archivo.

Los expedientes de Control de Gestión se reservan en Secretaría setenta y dos horas y luego pasarán al Archivo.

Invito al señor concejal Germán Braillard Pocard a arriar el Pabellón de la Ciudad, al señor concejal Miranda Gallino a arriar el Pabellón Provincial y al señor concejal Molina a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Germán Braillard Pocard procede a arriar el Pabellón de la Ciudad; el concejal Miranda Gallino procede a arriar el Pabellón de la Provincia; seguidamente, concejal Molina hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Ast).- No habiendo más temas que tratar, se levanta la Sesión.

-Es la hora 11 y 55.